



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

Macroproceso: Direccionamiento y Gerencia en Salud

Proceso: Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subproceso: Control Social

INFORME GESTIÓN PROCESO DE CONTROL SOCIAL
III Trimestre 2025

Elaborado por:

Profesionales Oficina Participación Comunitaria Localidades Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito
Subred Sur E.S.E

Revisado por:

Profesional Especializado Referente Participación Comunitaria Subred Sur

Aprobado por:

Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subred Sur

Octubre 2025

Carrera 20 No. 47B - 35 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621



USS Nazareth
USS San Juan



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para el III trimestre del año 2025 la Subred inicia con 13 veedurías conformadas con resolución vigente ante personería distrital, que corresponden a infraestructura y dotación, proyectos de inversión local y programas

INICIANDO III TRIMESTRE 2025

CATEGORIAS DE VEEDURIA	TOTAL
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	5
PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL	6
PROGRAMAS	2
TOTAL	13

Finalizando el III trimestre del año 2025, se cuenta con 12 veedurías vigentes, distribuidas así: 5 veedurías de infraestructura y dotación (Usme, Danubio, Marichuela, obras Tunal y Dotación Meissen y Tunal); veedurías a proyectos de inversión local 6 de las cuales 3 corresponden a la Subred Sur de las localidades (Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme), y 3 de inversión local de la Subred Centro Oriente de las localidades de San Cristóbal, La Candelaria y Rafael Uribe; respecto a las veedurías de programas, se realiza cierre de la veeduría del Plan De Salud de Intervenciones Colectivas PIC 2024 y se continúa con la veeduría para la Ruta de la salud. Actualmente, estas veedurías agrupan a **172 veedores activos**, quienes realizan control social y seguimiento a la ejecución de los proyectos y programas en salud que ejecuta la Subred Sur.

FINALIZANDO SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2025

CATEGORIAS DE VEEDURIA	TOTAL
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	5
PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL	6
PROGRAMAS	1
TOTAL	12

RELACION EJECUCION DE VEEDURIAS III TRIMESTRE AÑO 2025				
COMPONENTE	NOMBRE DE LA VEEDURIA	RESOLUCION	VIGENCIA AÑO 2025	No. DE VEEDORES
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	1. Hospital Usme	PDCPL 21 – 298 inicia resolución septiembre 2023 y finaliza 23 agosto 2026	Vigente	14
	2. Danubio	PDCPL 21 – 058 inicia el 18 de mayo del 2021 y finaliza el 07 de mayo del 2028	Vigente	7
	3. Marichuela	PDCPL 21 – 319- inicia el 06 de octubre de 2023 y finaliza el 06 de Octubre del 2028	Vigente	12
	4. Obras El Tunal	PDRCAL 21 - 641 del 29 de julio de 2025 y finaliza el 29 de enero 2027	Vigente	11
	5. Dotación equipos hospitalarias y mobiliario Hospital El Tunal y Meissen	PDRCAL 21 - 599 el 06 de mayo de 2025 y finaliza el 06 mayo de 2026	Vigente	10
	TOTAL, VEEDURIAS DE INFRAESTRUCTURA: 5		Vigentes: 5	

COMPONENTE	NOMBRE DE LA VEEDURIA	RESOLUCION	VIGENCIA AÑO 2025	No. DE VEEDORES
PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL	PIL Ciudad Bolívar convenio 1692/2024	PDCPL 21-571 inicia 28 de marzo de 2025 Finaliza: 28 De marzo de 2026	Vigente	14
	PIL Tunjuelito CIA 653/2024	PDCPL 21 – 547 inicia 5 de febrero de 2025 y Finaliza: 05 de febrero 2026	Vigente	13
	PIL Usme	PDCPL 21 - 579 inicia el 15 de marzo 2025 y Finaliza: 02 enero 2026	Vigente	11
	PIL la Candelaria	PDCPL 21 – 385 inicia el 02de mayo 2025 y Finaliza: 30 de diciembre 2025	Vigente	3
	PIL San Cristóbal	PDCPL 21 - 384 inicia el 01 de marzo 2024 y Finaliza: 14 marzo 2028	Vigente	6
	PIL Rafael Uribe U. CIA 749/2024	PDCPL 21 – 524 de 2024, inicio 16 de diciembre de 2024 y vigencia hasta el 31 de julio de 2028	Vigente	5
	TOTAL, VEEDURIAS	PIL: 6	Vigente: 6	
COMPONENTE	NOMBRE DE LA VEEDURIA	RESOLUCION	VIGENCIA AÑO 2025	No. De VEEDORES
PROGRAMAS	PS.PIC - Convenio No.4174 de 2024	PDCPL 21-559 inicia 27 de febrero de 225 con vigencia al 27 de diciembre de 2025	Finalizado	24
	Convenio interadministrativo 7753875 DE 2025 Ruta de la salud Subred Sur	PDCPL No. 4452581 Inicia 02 de julio de 2025 – 02 de febrero de 2026	Vigente	38
	TOTAL, VEEDURIAS PROGRAMAS: 2		Vigentes:1	
TOTAL, VEEDURIAS	12			
	TOTAL, VEEDORES			172

Este consolidado evidencia el fortalecimiento de la participación de la ciudadana, promoviendo la transparencia y el control social efectivo sobre los proyectos y programas que impactan a las comunidades de las localidades de La Subred Sur y la Subred Centro oriente.

A continuación, la Oficina de Participación Comunitaria de la Subred Sur presenta el informe de avances del **proceso de control social correspondiente al tercer trimestre del año 2025**, resultado del ejercicio desarrollado por las veedurías ciudadanas sobre los proyectos de **infraestructura en salud, proyectos de inversión local en salud y programas institucionales**, en articulación con la **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur**, en las cuatro localidades que la integran. Asimismo, se incluye el seguimiento de las veedurías de los proyectos de inversión local de las **localidades de la Candelaria, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal**, con el acompañamiento técnico del equipo de Participación Comunitaria.

Este informe relaciona para cada una de las veedurías:

- El objeto de control social.
- Generalidades y características del ejercicio.
- Acciones realizadas.
- Avances alcanzados.
- Compromisos establecidos.

Así como los **logros generales del proceso de control social**, los cuales se desarrollan en articulación permanente con la comunidad.

La presentación del informe se estructura en cuatro momentos:

1. **Proyectos de Infraestructura en Salud.**
2. **Proyectos de Inversión Local en Salud.**
3. **Programas institucionales.**
4. **Compromisos Colibrí**, en seguimiento a la plataforma Distrital de veeduría ciudadana.

Este documento permite evidenciar el fortalecimiento de la participación social y el ejercicio de control ciudadano a la gestión pública en salud.

AVANCES EJERCICIO VEEDURIAS PROYECTOS

1.PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACION:

1.1. CONSTRUCCIÓN HOSPITAL USME:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a Construcción, Dotación y puesta en marcha de la obra del Hospital de Usme.	Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual -No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 298 Vigencia de la resolución septiembre 2023 hasta 23 de agosto 2026 -Vocera: Lidian Johanna Galindo Huertas: Tel:3138131345 Correo: elizabeth55quijano@gmail.com -No. de Veedores: 14

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el tercer trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de 2 reuniones y 2 recorridos por la obra, Además se articuló con la oficina de comunicaciones de la Subred Sur para la toma de video en postulación al ejercicio de control social convocado por la Veeduría Distrital.

El desarrollo de las reuniones se llevó a cabo en las siguientes fechas: 23 de julio y 28 de agosto, el 15 de septiembre se realizo toma de video para la postulación de reconocimiento al control social definido por la Veeduría Distrital

Descripción de los avances:

Se realizó recorrido técnico con la participación de la veeduría ciudadana, interventoría, consorcio, desarrollo institucional y participación comunitaria.

Se verificaron avances en la obra, especialmente en la carrera 2, auditorio, salas de cirugía, UCI pediátrica y de adultos, obstetricia y áreas críticas.

Se evidenció la instalación de equipos biomédicos y avances en acabados.

Se informó la prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025, por trámites pendientes ante entidades como CAR, IDRD y Enel.

Se presentaron avances del proyecto de obra con corte al 30 de julio de 2025.

La ejecución financiera se reportó en 90,94%, Se explicaron las causas técnicas de la prórroga (trámites con diferentes entidades y el acompañamiento de la Personería Distrital y la Contraloría en el desarrollo de los compromisos

Se precisó que la entrega de la obra será bajo la modalidad “llave en mano”, incluyendo pruebas de equipos biomédicos.

Los veedores solicitaron reunión con la Subgerencia de Prestación de Servicios para conocer el plan de apertura del hospital.

Se propuso establecer recorridos mensuales fijos para el seguimiento ciudadano.

Se realizó la definición de los integrantes participantes en la grabación y los temas a abordar en el video.

Se brindó asistencia técnica para el diligenciamiento del formulario de postulación y recolección de documentos (actas, resoluciones, informes y presentaciones).

La grabación se desarrolló en diferentes zonas del terreno de la obra

Se acordó enviar el material audiovisual y documentación antes del cierre del proceso de postulación.

Compromisos:

Entrega de informe de ejecución financiera y de obra, con cronograma de fases del proyecto.

Enviar presentación de ejecución financiera y de obra según cronograma, garantizando seguimiento a los tiempos de prórroga

Entregar y enviar el video final de postulación al concurso de veeduría distrital.

1.2 CONSTRUCCIÓN CAPS DANUBIO:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Vigilancia, seguimiento, verificación y cumplimiento de la gestión administrativa efectuada sobre los recursos públicos, por parte de todos los actores intervinientes en el convenio interadministrativo No. 1153 de 2017 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Sur, para la ejecución del proyecto de construcción y dotación CAPS Danubio, que permitan su puesta en funcionamiento con calidad y total cobertura.	Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual. -No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 420 Vigencia de la resolución: del 02 de marzo del 2024 hasta el 07 de mayo del 2028. -Vocero: Natasha Londoño <u>Tel:3144875998</u> Correo: <u>luna3813@hotmail.com</u> -No. de Veedores:7

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el tercer trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de dos reuniones y un dialogo ciudadano, en las siguientes fechas: 17 de julio, 05 de agosto y 17 de septiembre. Estos espacios tuvieron como propósito consolidar la relación entre la comunidad y la Subred Sur E.S.E., garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad en la gestión de los servicios de salud

Descripción de los avances:

Se realizó revisión de las sesiones pendientes, definiendo lineamientos para la agenda del segundo semestre, estableciendo el cumplimiento de compromisos previos.

Se estableció fecha del diálogo ciudadano con la gerencia y equipo directivo, fortaleciendo la comunicación Gerencial de la Subred Sur, se reiteró por parte de la veeduría, el interés por participar activamente en los procesos de seguimiento a la calidad del servicio de la unidad

Se generó un espacio de interacción directa con la comunidad usuaria para abordar inquietudes sobre los servicios de salud, gestión institucional y resultados de atención

Se presentó balance de la gestión gerencial y los avances en el modelo MAS Bienestar. La veeduría destacó la mejora en la atención al usuario y la respuesta oportuna a peticiones ciudadanas. Se acordó la creación de una mesa técnica de seguimiento a los compromisos institucionales, fortaleciendo la articulación con líderes comunitarios del sector

Se evidenció avance en la ejecución de compromisos relacionados con infraestructura y mantenimiento Unidad de Danubio.

Se revisó el estado de las solicitudes ciudadanas en Colibrí.

Se concertó la inclusión de la veeduría en espacios de planeación participativa y de rendición de cuentas. Se identificaron temas prioritarios en atención a población diferencial

Compromisos:

-Continuar el acompañamiento técnico a la Veeduría Danubio en temas de control social, seguimiento y evaluación de la gestión.

-Garantizar la participación de la veeduría en los espacios de diálogo y planeación institucional.

Socializar trimestralmente los avances en la ejecución de los compromisos establecidos.

-Articular con la Gerencia de la Subred el seguimiento a la mesa técnica creada en agosto

-Mantener la comunicación permanente con el área de Participación Comunitaria.

-Participar activamente en las jornadas de rendición de cuentas locales.

-Presentar reportes semestrales sobre las observaciones ciudadanas relacionadas con la prestación de los servicios.

-Promover la vinculación de nuevos integrantes para fortalecer la representatividad de la organización

1.3. ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Convenio 5141999 del 2023 el cual consiste en Aunar esfuerzos y recursos administrativos económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto de adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la unidad de servicios de salud Marichuela Veeduría unidad de servicios de salud Marichuela	-Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual -No. de Resolución: RESOLUCIÓN PDCPL 21 – 319- del 06 de octubre de 2023 y finaliza el 06 de Octubre del 2028 -Vocero: Carlos Salazar Mendoza E-mail: salazarmendozacarlos@gmail.com Tel: 3187730776 -No. de Veedores: 12

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el tercer trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de 2 reuniones de seguimiento a la ejecución de la fase de estudios y diseños del proyecto de infraestructura del centro de salud Marichuela, en el marco del ejercicio de veeduría ciudadana, las reuniones se llevaron a cabo las siguientes fechas: 17 de julio y 28 de agosto

Descripción de los avances:

Se realiza presentación del ingeniero civil Brayan Barragán, quien acompañara el proceso de seguimiento y ejecución para el desarrollo de la obra Marichuela

Se indica el valor del convenio, así como y el ejecutado respecto al contrato de diseños

Desde la Subred Sur se adelantan audiencias conciliatorias, con el fin de establecer si existe o no incumplimiento por parte del contratista según el informe de la interventoría

Se indica la entrega de informes respecto a las audiencias y trámites realizados por parte de la Subred Sur, respecto al desarrollo de las audiencias

Compromisos:

Se solicita por parte de la veeduría las validaciones entre la Subred y la SDS del proceso de contratación y de informes que dan seguimiento a la declaración de incumplimientos y de las líneas técnicas definidas por la SDS

Determinar la continuidad o finalización del contrato por parte de la Subred sur al consorcio San Rafael.

1.4 ADECUACIÓN Y DOTACIÓN REORGANIZACIÓN URGENCIAS EL TUNAL:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Se ejerce vigilancia sobre la gestión pública en las obras de adecuación del predio de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal, en el marco de los siguientes convenios: el Convenio 2806257 de 2021, que abarca la adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de las áreas de urgencias, hospitalización, cirugía y apoyo diagnóstico y terapéutico	Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo y recorridos a las obras los segundos miércoles de cada mes, a las 9:00 am. Resolución personería Bogotá PDRCAL 21 - 641 del 29 julio del 2025. Vocera: Concepción Castañeda Bermúdez, CC 41722948, Teléfonos 5639378 – 3204910408, Correo electrónico concepcionc1.36@gmail.com Dirección: Diagonal 50 Sur No. 54 - 85 No. de Veedores: 15

ACCIONES Y AVANCES:

En el III trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar dos recorridos de verificación de trabajos y ejecución de la obra y una mesa de diálogo para la presentación de avances realizadas en las siguientes

fechas: 09 de julio recorrido, 13 de agosto mesas de diálogo y 10 de septiembre recorrido

Descripción de los avances:

Durante el tercer trimestre de 2025, la veeduría ciudadana continuó con el ejercicio de seguimiento y control social a las obras de infraestructura del Hospital El Tunal, mediante la realización de dos recorridos de verificación de obra y la participación en dos mesas de diálogo, una de carácter ordinario y otra extraordinaria (26 de septiembre). Estos espacios permitieron fortalecer el intercambio de información entre el contratista, la interventoría, la Subred Sur y la ciudadanía veedora, consolidando el seguimiento a los avances físicos, financieros y de planeación.

En los recorridos de campo se verificó el avance físico de la obra, registrando progresos en la instalación de fachadas de ladrillo en la zona A del edificio, lo cual habilitó el inicio de la construcción de muros divisorios internos hasta el cuarto piso. También se constató la continuidad en la instalación de redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias, ya implementadas hasta el cuarto nivel, así como la culminación de la mampostería en el sótano y el primer piso. Adicionalmente, se evidenció la estabilización del talud, el avance en la construcción de dos tanques (pendiente el de la PTAR) y el relleno del terreno para la rampa de parqueaderos que conecta con el área de patología.

Durante las mesas de diálogo, el director de la obra informó que el avance acumulado alcanza el 50,7%, con un retraso consolidado del 22% frente al cronograma inicial, explicado principalmente por ajustes de diseños, factores climáticos y actualización del componente de dotación de equipos biomédicos. La interventoría indicó que ya fue tramitada y aprobada la prórroga contractual y la adición presupuestal, necesaria para ajustar los costos del proyecto a valores actualizados de 2025.

En la mesa extraordinaria del 26 de septiembre se presentó a la veeduría el plan de trabajo para intervenciones de adecuación de espacio público y las acciones que se realizarán al interior del hospital para la construcción de pasarelas que comunicarán los edificios nuevo y antiguo. Así mismo, se informó sobre los avances en gestiones con las empresas de servicios públicos: aval de ENEL CODENSA para aumento de carga eléctrica (pendiente visita técnica de verificación), aval de Acueducto con acometida temporal y correcciones solicitadas por VANTI para aprobación del servicio de gas natural.

Finalmente, el equipo de supervisión de infraestructura de la Subred Sur acompañó permanentemente las actividades, garantizando el flujo de información y el seguimiento institucional a los compromisos adquiridos en cada espacio.

Compromisos:

Durante el tercer trimestre, a partir de los espacios de diálogo y recorridos, se adquirieron los siguientes compromisos:

-Contratista y dirección de obra: Presentar a la veeduría un cronograma actualizado que incluya las actividades reprogramadas de instalación de fachadas, construcción de muros divisorios internos y terminación de tanques. Socializar con los veedores el plan de trabajo para adecuación de espacio público y construcción de pasarelas de conexión entre los edificios nuevo y antiguo.

-Interventoría: Garantizar la entrega periódica de reportes técnicos y financieros que permitan a la veeduría realizar seguimiento al cumplimiento del contrato y a la ejecución presupuestal. Informar oportunamente a la veeduría sobre las gestiones relacionadas con la prórroga y adición presupuestal, así como de las certificaciones de calidad de los equipos adquiridos.

-Subred Sur – Supervisión de infraestructura: Acompañar el proceso de gestión ante las empresas de servicios públicos (ENEL CODENSA, Acueducto y VANTI), facilitando el acceso a información y reportando avances a los veedores. Coordinar con la veeduría la socialización de los planes de urbanismo y de movilidad que impactan directamente el acceso y la operación del hospital.

-Veeduría ciudadana: Consolidar las observaciones de los recorridos y mesas de diálogo en informes escritos que serán remitidos a la JAL de Tunjuelito y a la comunidad interesada. Participar en las reuniones de seguimiento convocadas por el contratista, interventoría o la Subred Sur, asegurando la continuidad del ejercicio de control social.

1.5 DOTACIÓN EQUIPOS BIOMEDICOS HOSPITALES MEISSEN Y TUNAL:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Se ejerce vigilancia sobre la gestión pública en proyectos para dotación de equipos y mobiliarios médicos de los Hospitales Meissen CIA 7134316 de 2024 y Tunal CIA 7162712 de 2024, entre el Fondo Financiero Distrital y la Subred Sur	Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo los segundos jueves de cada mes, a las 9:00 am. Resolución personería Bogotá PDRCAL 21 - 599 el 06 de mayo de 2025 y finaliza el 06 mayo de 2026 Vocero: José Agustín Moreno CC. 17191407 Teléfonos:3011919667 Correo electrónico: joseagustinmome@gmail.com Dirección: Carrera19C No.61B-15 Sur No. de Veedores: 10 veedores

ACCIONES Y AVANCES:

En el III trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar-tres mesas de diálogo para la presentación de avances realizadas en las siguientes fechas: 10 de julio, 14 de agosto y 11 de septiembre.

Descripción de los avances:

Durante el tercer trimestre de 2025 se realizaron tres mesas de diálogo (10 de julio, 14 de agosto y 11 de septiembre) en el marco de la veeduría de dotación de equipos biomédicos para los hospitales Meissen y Tunal. En estas sesiones se contó con la participación del líder de proyectos y la ingeniera biomédica de la Oficina de Desarrollo Institucional, quienes presentaron el proceso adelantado para la apertura de los procesos en la plataforma SECOP. Se explicó la gestión de las agendas y los ajustes al cronograma derivados principalmente de la falta de proponentes, situación que ha representado un reto en la planeación. Se informó que para el Hospital Meissen se logró la presentación de proponentes para los equipos requeridos.

Mientras que para el Hospital Tunal quedaron desiertos dos equipos, debido a factores asociados a la importación y a los aranceles. Ante esta situación, se indicó que dichos equipos serán gestionados a través de un convenio especial con la Secretaría Distrital de Salud, cuyo trámite se prevé para los meses de octubre y noviembre. Así mismo, se socializó a los veedores la importancia del SECOP en términos de transparencia y trazabilidad, revisando los procesos publicados y su estado actual, gestión realizada por el profesional especializado de control social de la Secretaría Distrital de Salud.

Compromisos

-La Oficina de Desarrollo Institucional continuará informando a los veedores sobre los avances y actualizaciones en los procesos publicados en SECOP, garantizando acceso a la información y socialización oportuna.

-Hacer seguimiento especial a la gestión de los equipos declarados desiertos en el hospital Tunal, verificando el avance del convenio especial que se tramitará con la Secretaría de Salud.

-Mantener la participación y corresponsabilidad de los veedores en los comités y espacios de socialización, fortaleciendo el control social sobre la etapa de dotación biomédica.

-Coordinar con la Secretaría de Gobierno y la Subred Sur capacitaciones complementarias para la veeduría en el manejo y consulta de la plataforma SECOP, a fin de fortalecer las competencias de seguimiento ciudadano.

2. PROYECTOS DE INVERSION LOCAL:

2.1. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD CIUDAD BOLIVAR CONVENIO No. 1692 de 2024

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Convenio Interadministrativo 1692 DE 2024 "Aunar esfuerzos para la prestación de servicios en la ejecución de los programas en salud contemplados en el proyecto no.1892 del plan de desarrollo local "un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar", que consiste en la entrega de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas, acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores y coinversión en la estrategia territorial en salud para la localidad de ciudad Bolívar".	- Periodicidad de reuniones: Se proyecta realizar mesas de diálogo los segundos lunes de cada mes, a las 9:00 am. Resolución PDCPL 21-571de 28 de marzo de 2025 y finaliza 28 de marzo de 2026 Vocero: Aida Zoraida Roza Sabogal, CC.51766951 Teléfonos:3203498995 Correo electrónico: fecordep2024@gmail.cm Dirección: Calle 67D No. 47a-22 sur No. de Veedores: 14

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el III trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar 3 mesas de diálogo para la presentación de avances del convenio, realizadas en las siguientes fechas:

14dejulio,25deagostoy8deseptiembrede2025.

Descripción de avances:

Durante el trimestre comprendido entre julio y septiembre de 2025 se desarrollaron tres reuniones de seguimiento y control social a los convenios PIL Ciudad Bolívar 1692 de 2024 y PSPIC 4174 de 2024, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana, garantizar la transparencia en la ejecución de los recursos públicos y consolidar el acompañamiento de las veedurías ciudadanas en los procesos de gestión territorial y prestación de servicios en salud.

, se avanzó en la reorganización de los grupos de veedores por componentes del Convenio 1692 de 2024, definiendo equipos para el seguimiento al otorgamiento de dispositivos de asistencia personal, acciones complementarias y salud oral. Se reafirmó el compromiso institucional con la transparencia y el acompañamiento permanente a los procesos de ejecución. Asimismo, se realizó el seguimiento a compromisos anteriores, incluyendo la solicitud de divulgación de piezas comunicativas a través de los canales institucionales de la Subred Sur.

centrada en la veeduría al Convenio PSPIC 4174 de 2024, se destacaron los avances del 66% en visitas y prescripciones dentro de las líneas de intervención de hipoterapia y terapias alternativas, con 200 usuarios visitados para verificación de requisitos. Se informó sobre la reasignación de dispositivos provenientes del banco de ayudas, la contratación de personal profesional, y el fortalecimiento del seguimiento conjunto con veedores y líderes comunitarios. También se enfatizó la necesidad de mantener una documentación organizada y con soporte fotográfico, así como la disposición de la Alcaldía y los

equipos territoriales para garantizar acompañamiento continuo a los beneficiarios.

Finalmente, se realizó la socialización de los avances más recientes del Convenio 1692 de 2024, destacando la continuidad en la entrega de ayudas técnicas, la revisión individual de los casos con participación de los veedores y de la Secretaría de Salud, y el avance del proceso contractual para la implementación de las terapias alternativas (equinoterapia), con inicio previsto para octubre y noviembre de 2025.

En conjunto, las reuniones reflejan una gestión articulada y transparente, donde las veedurías ejercen su rol de control social, fortaleciendo la rendición de cuentas, la vigilancia a la ejecución de los recursos y el empoderamiento ciudadano frente a los procesos de salud pública en el territorio.

Compromisos:

De las tres reuniones se consolidan los siguientes compromisos y acuerdos principales:

- Actualización de la resolución de la veeduría del Convenio 1692 de 2024 ante la Personería de Bogotá, incluyendo la vinculación de nuevos integrantes interesados en participar en el proceso de control social.

- Remisión de los cronogramas por componentes a los grupos de veedores, para garantizar el seguimiento territorial conforme a las programaciones establecidas.

- Entrega de listados al personal de seguridad para garantizar el ingreso de los veedores a las instalaciones y espacios de seguimiento.

- Solicitud de información financiera desagregada por componentes del Convenio 1692, aclarando que la información contractual está disponible en la plataforma SECOP.

- Fortalecimiento del control social en territorio, promoviendo la asistencia presencial y el cumplimiento de los formatos y evaluaciones como evidencia del ejercicio de veeduría.

- Consolidación de canales de comunicación institucionales mediante correos electrónicos y grupos de WhatsApp, para facilitar la coordinación y difusión de información oficial.

El proceso de seguimiento y control social desarrollado entre julio y septiembre de 2025 evidencia una participación, coordinada y propositiva de las veedurías ciudadanas, que contribuyen de manera significativa a la transparencia, eficiencia y equidad en la ejecución de los convenios de salud pública en Ciudad Bolívar.

El trabajo articulado entre la Subred Sur, la Secretaría Distrital de Salud, la Alcaldía Local y las veedurías fortalece los mecanismos de participación incidente y reafirma el compromiso institucional con la garantía del derecho a la salud y el control social efectivo.

2.2. PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL EN SALUD TUNJUELITO – PIL TUNJUELITO CONVENIO No. 653 DE 2024.

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Convenio Interadministrativo 653 de 2024, cuyo objetivo es "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, con el fin de impulsar acciones de prevención y promoción en salud en el marco del proyecto 1916 'Tunjuelito territorio saludable', conforme a las especificaciones, condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo correspondiente.	Periodicidad de reuniones: mensual, se cambió por parte de los veedores desde julio las reuniones para los cuartos miércoles del mes. de cada mes a las 2:00 pm Vigencia de la resolución: PDCPL 21 - 547 del 05 de febrero de 2025 al 05 de febrero de 2026. Vocera: María Ofelia Cárdenas Rodríguez - Dirección. Calle 48c No. 31 - 74 Sur - Bogotá D.C. (Bogotá D.C.) Email. ofeliacardenas49@hotmail.com Teléfonos: 3125743661 Veedores: 13

ACCIONES Y AVANCES:

En el III trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar tres mesas de diálogo con los veedores y las facilitadoras de los componentes, las cuales fueron realizadas en las siguientes fechas: 16 de julio, el 27 de agosto y el 24 de septiembre.

Descripción de los avances:

Durante este trimestre se realizaron tres mesas de diálogo (16 de julio, 27 de agosto y 24 de septiembre), en las cuales las facilitadoras de los componentes presentaron los avances administrativos, técnicos y de gestión. Entre los principales avances se destacan:

- Componente 1 – Actividades complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores:
 - Finalización de la etapa de inscripciones y verificación de requisitos mínimos.
 - Realización de visitas de vulnerabilidad e intervención.
 - Avance en la compra de kits programados para entrega en octubre.
 - Se identificó falta de continuidad de algunos usuarios, lo cual llevó a la necesidad de búsqueda activa y reposición de beneficiarios.
- Componente 2 – Entrega de dispositivos de asistencia personal:
 - Culminación de visitas de vulnerabilidad y prescripción.
 - Realización de comité de aprobación con participación de veedores, evaluando 143 posibles beneficiarios.
 - Se reportaron dificultades por falta de corresponsabilidad de algunos beneficiarios en la entrega de documentación (historia clínica actualizada y certificado de residencia).
 - Retraso en el cronograma por dificultades en la contratación del proveedor, situación subsanada en septiembre, permitiendo retomar el proceso.
 - Se proyecta la entrega de dispositivos en octubre, en el marco del mes de la discapacidad.
- Componente 3 – Coinversión en salud oral y actividad física:

- Dificultades iniciales por baja calidad en las bases de datos entregadas (incompletas y sin datos de contacto), lo que retrasó la depuración y selección de beneficiarios.
- Solicitud de ajuste en el cronograma a la supervisión para garantizar el cumplimiento.
- Entrega de kits de salud oral y de actividad física el 20 de agosto, con verificación directa de los veedores.

Compromisos:

En el ejercicio de la veeduría durante el III trimestre, se acordaron los siguientes compromisos:

- Realizar búsqueda activa y reposición de beneficiarios en el Componente 1, garantizando la continuidad del proceso.
- Acompañar y verificar la entrega de kits de actividades complementarias y de los dispositivos de asistencia personal programados para octubre.
- Apoyar el seguimiento a los beneficiarios del Componente 2, garantizando que completen la documentación requerida para el acceso a los dispositivos.
- Realizar control social al cumplimiento de los ajustes de cronograma solicitados en los Componentes 2 y
- Mantener la verificación directa de entregas y actividades de campo, fortaleciendo la transparencia en la ejecución de los tres componentes.

2.3. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD USME CONVENIO No. 1241 – 2024.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
"Anuar esfuerzos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la promoción y prevención en salud, fomento del buen trato y mitigación de violencias en la localidad de Usme" suscrito entre el Fondo Desarrollo Local Veeduría PIL Usme	-Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual. -No. de Resolución: PDCPL 21 – 579 Vigencia de la resolución: inicia el 15 de marzo 2025 y Finaliza: 02 enero 2026 9 meses 02/01/2026 -Vocero: Juan Nepomuceno Riaño Tel:3144875998 Correo: jnriano@hotmail.com -No. de Veedores: 11

ACCIONES Y AVANCES:

En el III trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar 3 reuniones de seguimiento y avance del convenio a los veedores comunitarios reuniones realizadas en las siguientes fechas: 28 de julio, 29 de agosto y 25 de septiembre

Descripción de los avances:

Se presentó el avance de ejecución del contrato con un 10 % de informes radicados ante la Alcaldía Local de Usme.

Se socializó la estructura de costos y el cronograma de actividades.

Se reportaron avances diferenciados en los componentes del proyecto:

Componente 1: Jornadas de inscripción y verificación documental completadas.

Componente 3: Población inscrita al 100 %, con profesionales contratados y en ejecución de actividades.

Componente 4: Pendiente contratación del operador de equinoterapia.

Componente 5: Kits pedagógicos aprobados y en proceso de entrega.

Componente 6: Acciones en desarrollo.

Se informó sobre la solicitud de prórroga del contrato por 4 o 5 meses, ya gestionada ante la Alcaldía Local, con el objetivo de culminar la ejecución hasta enero de 2026.

Se proyectó el avance financiero y se comprometió el envío del informe a los veedores.

Se planteó la realización de una **reunión interna de veeduría** el 6 de agosto de 2025, para fortalecer la participación en los diferentes componentes.

Se presentó la socialización del quinto informe de avance del contrato.

Se evidenció la entrega de kits de salud oral (160 unidades) y kits de prevención de embarazo adolescente y violencias (100 unidades cada uno).

Se reportaron 268 usuarios aprobados en los comités de dispositivos de asistencia personal.

Se indicó la contratación pendiente del operador de hipoterapia, con inicio previsto para septiembre.

Se anunció que las entregas de dispositivos se realizarían en octubre de 2025.

Se propuso programar las reuniones el último miércoles de cada mes, para fortalecer la organización interna.

Se ratificó la coordinación interinstitucional entre la Alcaldía Local, Subred Sur y la Veeduría para garantizar la ejecución completa de los componentes.

Compromisos:

- Enviar presentación e informes presentados a la Alcaldía Local a los veedores ciudadanos a través de diferentes medios tecnológicos
- Invitar coordinadores de componentes para seguimiento de la veeduría
- Entregar la prórroga aprobada por la alcaldía local y la subred sur para la continuidad del contrato
- Enviar cronograma semanal de actividades del PIL
- Mantener fecha fija de reunión (último miércoles de cada mes).

2.4. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD SAN CRISTOBAL CONVENIO No. 1153 - 2024

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Veeduría ciudadana para realizar seguimiento, vigilancia y control a los proyectos de inversión local en salud suscritos por el fondo de desarrollo local de San Cristóbal." suscrito entre el Fondo Desarrollo Local San Cristóbal y la Subred Sur	-Periodicidad de reuniones: Aun sin determinar -No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 384 Vigencia de la resolución: 48 (meses) - Finaliza: 14/03/2028 -Vocero: José Humberto Lozano Aragón Tel: 3144757213 6015725416 Correo: humberticolo@hotmail.com -No. de Veedores: 06

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el III Trimestre se llevaron a cabo tres reuniones de veeduría en el marco del Proyecto de Inversión Local (PIL) San Cristóbal, desarrolladas de manera presencial en la unidad de servicios de Salud San Blas, con el acompañamiento de la facilitadora del contrato a cargo de la Subred Sur, las reuniones se realizaron en las siguientes fechas: 25 de julio, 29 de agosto y 24 de septiembre.

Descripción de los avances:

Frente al desarrollo de los avances se presentó el estado del proyecto de inversión local entre la Alcaldía Local de San Cristóbal y la Subred Sur.

Se verificaron las visitas de vulnerabilidad realizadas a personas con discapacidad, las cuales permitieron depurar una base de datos de más de 1.700 usuarios, quedando 611 usuarios habilitados para visitas y verificación.

Se revisaron los comités de seguimiento y aprobación, donde se priorizaron 3 usuarios aprobados y 9 en lista para la siguiente vigencia.

Se informó que el proceso de contratación de proveedor estaba nuevamente publicado en SECOP, luego de declararse desierta la primera convocatoria.

Se resaltó el avance en la gestión operativa, ejecución del quinto mes de contrato y el cumplimiento de los informes ante la Alcaldía Local.

Se reportaron 12 horas de inscripción en diferentes puntos de la localidad (Bello Horizonte, Santa Teresita y Manzana del Cuidado en Juan Rey).

Se realizaron 93 visitas de vulnerabilidad y 93 prescripciones de dispositivos de asistencia personal en las UPZ priorizadas.

Se efectuó visita técnica al proveedor *Unión Temporal Movilidad y Vida*, participante en la invitación a cotizar No. IC-094-2025.

Se completaron 150 seguimientos de vigencias anteriores (2021 y 2022), verificando uso adecuado de los dispositivos entregados.

Se ejecutaron labores de depuración de bases de datos, registro en la base RUP y agendamiento de visitas domiciliarias.

Ejecución programática: 44,19% (2.253 actividades ejecutadas de 5.099 programadas).

Ejecución financiera: 12,48% (\$213.377.698 de \$1.710.000.000).

Se socializó el informe de ejecución correspondiente al periodo 03 de agosto al 02 de septiembre de 2025.

Se reportaron jornadas de inscripción en los salones comunales Ayacucho y Bello Horizonte con 27 nuevos inscritos.

Se realizó visita técnica al proveedor *Unión Temporal Avanza por Bogotá*, participante en la invitación a cotizar No. IC-103-2025.

Se alistaron 124 historias clínicas para el comité de aprobación de dispositivos de asistencia personal.

Se elaboraron fichas técnicas de entrega y entrenamiento de los dispositivos, enviadas para revisión a la supervisión del contrato.

Actividades complementarias: acompañamiento a jornadas de inscripción, verificación de datos, organización de base RUP y escaneo de historias clínicas.

Se efectuó reasignación de dispositivos (una cama médica) y se garantizó transporte para actividades técnicas.

Ejecución programática: 50,74% (2.587 actividades ejecutadas de 5.099 programadas).

Ejecución financiera: 14,14% (\$241.752.443 de \$1.710.000.000)

Compromisos:

Frente al desarrollo de los compromisos se definió enviar presentación e informes indicados a la alcaldía local a los veedores

Mantener el proceso de convocatoria y desarrollo de las sesiones para el encuentro mensual de seguimiento a la veeduría.

Se recomienda continuar con los espacios mensuales de seguimiento, consolidar la base de usuarios y fortalecer los comités técnicos de aprobación y entrega de ayudas técnica

2.5. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD LA CANDELARIA CONVENIO No. 398 de 2024.

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
-----------------------------------	-----------------------------------

Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Convenio Interadministrativo 398 de 2024. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para promover el ejercicio y la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad (PCD) por medio del otorgamiento de DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL ayudas técnicas desde una perspectiva de derechos humanos que permitan la inclusión social en las diferentes acciones de la vida cotidiana en el marco del proyecto 1664" Banco de Ayudas Técnicas".	En el trimestre se realiza socialización y presentación pública del convenio y se realiza inscripción de personas interesadas en realizar control social. En trámite resolución para el II trimestre
--	--

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el III trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de reuniones, en las siguientes fechas: 31 de julio, 28 de agosto y 25 de septiembre de 2025.

Estas mesas de trabajo constituyen espacios de diálogo técnico y ciudadano que fortalecen la transparencia en la gestión pública, permitiendo a los veedores ejercer una vigilancia activa sobre la ejecución del Proyecto de Inversión Local en Salud, orientado al suministro de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP) para personas con discapacidad.

Descripción general de los avances:

Durante el trimestre comprendido entre julio y septiembre de 2025, los veedores realizaron un seguimiento al avance físico, técnico y financiero del Convenio 398 de 2024, evidenciando resultados concretos y progresivos en el cumplimiento de su objeto contractual.

Entre los principales logros se destacan:

Gestión administrativa y prórroga del convenio. Durante la sesión del 31 de julio de 2025, la Subred Sur socializó la solicitud de prórroga del convenio, sustentada en la necesidad de garantizar la correcta adquisición y entrega de los DAP a los beneficiarios.

La prórroga fue aprobada, extendiendo la ejecución del convenio hasta el 29 de noviembre de 2025, lo que permitió optimizar los tiempos de contratación y seguimiento, asegurando el cumplimiento integral de los objetivos.

Contratación y ejecución operativa. Se informó a la veeduría sobre la firma del contrato con el proveedor responsable de la fabricación y suministro de los dispositivos, proceso debidamente publicado en SECOP II, acompañado de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad. Este avance marcó un hito en la gestión del proyecto, al pasar de la fase de planeación a la de ejecución operativa, consolidando la articulación interinstitucional y la trazabilidad del proceso.

Seguimiento técnico y comités de aprobación. Se llevaron a cabo dos comités de aprobación de DAP (2 y 4 de septiembre), en los que se evaluaron 42 casos de usuarios, aprobándose 41 para la entrega de

ayudas técnicas, por un valor total de \$87.585.617. Se dejó programado un tercer comité para el 3 de octubre, con el propósito de completar la asignación y garantizar la ejecución total del presupuesto, estimado en \$127.416.006.

Asimismo, se informó sobre la planificación de jornadas técnicas para la retoma de medidas de calzado ortopédico, pie diabético y artrítico, en coordinación con la Alcaldía Local y el proveedor contratado.

Ejecución física y financiera

El seguimiento financiero permitió identificar un nivel de avance positivo en la ejecución del convenio:

-Subred Sur: 203 actividades ejecutadas, alcanzando un 82,2% de cumplimiento físico y 84,1% financiero.

-Fondo de Desarrollo Local: 49 actividades ejecutadas (35,5% de cumplimiento físico) y 13,1% de ejecución presupuestal, equivalente a \$19.775.994.

Estos resultados evidencian un progreso sostenido y una gestión responsable de los recursos, orientada al cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan operativo del convenio.

Acompañamiento institucional y fortalecimiento del control social: La Secretaría Distrital de Salud, y la oficina de participación Comunitaria de la Subred Sur, a través de sus referentes, brindó asistencia técnica sobre los componentes de transparencia, comunicaciones y rendición de cuentas, promoviendo la visibilidad de la gestión pública mediante los canales oficiales de información y plataformas digitales.

Los veedores, por su parte, destacaron la claridad de la información suministrada y la apertura institucional al diálogo, lo que fortaleció la confianza en el proceso y la efectividad del seguimiento ciudadano.

Compromisos

Como resultado de las tres reuniones de control social y seguimiento, se consolidaron los siguientes acuerdos y compromisos conjuntos entre la veeduría, la Subred Sur y la alcaldía:

-Mantener la periodicidad de las reuniones de veeduría, garantizando el flujo permanente de información y el ejercicio efectivo de control ciudadano sobre la ejecución del convenio.

-Fortalecer la articulación con la supervisión y la Alcaldía Local para agilizar los procesos de validación y entrega de los DAP a los beneficiarios.

-Continuar con la búsqueda activa de usuarios en la localidad, asegurando la cobertura total de la población proyectada.

-Realizar la visita técnica al proveedor con la participación de la supervisión y representantes de la veeduría, verificando la calidad y cumplimiento de los dispositivos adquiridos.

-Ajustar solicitudes de DAP conforme a las necesidades detectadas en campo y a las observaciones de los comités de aprobación.

-Coordinar una jornada de capacitación con el referente de control social de la Secretaría Distrital de Salud, orientada a fortalecer las competencias ciudadanas en temas de trámites, servicios y control participativo.

-Reforzar el componente de comunicación y transparencia, garantizando que la información sobre avances, cronogramas y resultados esté disponible de manera accesible y oportuna para la ciudadanía.

El proceso de control social al Convenio 398 de 2024 refleja un ejercicio ejemplar de participación corresponsable entre ciudadanía e instituciones públicas.

Las acciones de seguimiento, verificación y diálogo han permitido fortalecer la gestión técnica del proyecto, asegurar el uso eficiente de los recursos y consolidar la confianza de la comunidad en los mecanismos de rendición de cuentas.

2.6. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD RAFAEL URIBE U. – PIL RAFAEL URIBE U. CONTRATO No. 749 DE 2024 DAPS

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del	Periodicidad de reuniones: mensual, los terceros

Contrato Interadministrativo 749 de 2024, cuyo objetivo es Veeduría gestión de proyectos de inversión local personería local de Rafael Uribe U., para el seguimiento, vigilancia y control a los proyectos de inversión local en salud, entre el Fondo de Desarrollo Local de la localidad de Rafael Uribe U., la Subred Integrada de Salud de Centro Oriente u otras organizaciones en la ciudad de Bogotá	viernes de cada mes a las 9:00 am Vigencia de la resolución: PDCPL 21 – 524 de 2024, inicio 16 de diciembre de 2024 y terminación 31 de julio de 2028. Vocero: Hébert Guerrero Labrador CC 14218705, Teléfono 3007434399 Correo electrónico hglabrador@gmail.com Veedores: 05
---	---

ACCIONES Y AVANCES

En el III trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar las mesas de diálogo en las siguientes fechas: 18 de julio, 15 de agosto y 19 de septiembre

Descripción de los avances:

Durante el III trimestre (julio – septiembre) se realizaron tres mesas de diálogo (18 de julio, 15 de agosto y 19 de septiembre), con la participación del profesional de participación de la Alcaldía Local, el profesional de control social de la Secretaría Distrital de Salud, la facilitadora del convenio, los veedores ciudadanos y la coordinación de gestión logística y técnica de participación social de la Subred Sur.

En estos espacios se presentaron los avances relacionados con el único componente de entrega de dispositivos de asistencia personal, destacándose lo siguiente:

- Gestiones administrativas: se informó sobre el proceso de inscripción de beneficiarios y la depuración de la base de datos de inscritos de 2024, con el fin de garantizar que los potenciales usuarios cumplan con los requisitos establecidos.
- Verificación de requisitos y visitas: se adelantó la revisión documental, así como visitas de vulnerabilidad y de prescripción para los aspirantes.
- Seguimiento a beneficiarios anteriores: se realizaron visitas de seguimiento a ciudadanos que recibieron dispositivos en las vigencias 2022 y 2023, encontrándose dificultades en la localización de aproximadamente un 20% de beneficiarios, debido a traslados a otras localidades e incluso a otras ciudades.
- Proceso de contratación: se informó que el proveedor encargado del suministro de dispositivos fue contratado a mediados de septiembre, lo que permitió proyectar la realización de comités de aprobación de ayudas técnicas en el mes de octubre.
- Entrega de dispositivos: se encuentra prevista para el mes de noviembre de 2025, una vez surtido el proceso de aprobación y distribución logística.
- Acompañamiento y fortalecimiento social: desde la oficina de participación se brindaron asistencias técnicas y capacitaciones en diferentes temas: Julio: formulación del Plan de Desarrollo Local, Agosto: construcción de proyectos de inversión local y Septiembre: lineamientos de control social y herramientas para la sistematización de la experiencia de veeduría.

Estos avances reflejan el esfuerzo conjunto entre las entidades, los veedores ciudadanos y la comunidad para dar continuidad a la implementación del componente.

Compromisos:

En el marco del ejercicio de veeduría, se consolidaron los siguientes compromisos:

- Realizar comités de aprobación de dispositivos en octubre de 2025, con participación de veedores.
- Garantizar la entrega de dispositivos de asistencia personal en noviembre de 2025, cumpliendo con los criterios de asignación previamente definidos.
- Fortalecer las estrategias de búsqueda activa de beneficiarios con dificultades de localización, priorizando los casos de vigencias anteriores.
- Mantener la articulación institucional con la Alcaldía Local, la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Sur para asegurar el cumplimiento de cronogramas.
- Continuar los procesos de formación y acompañamiento a veedores en control social y sistematización de la experiencia, de manera que se fortalezcan las capacidades ciudadanas para la vigilancia de los proyectos.

3. PROGRAMAS:

3.1. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC CONVENIOS No. 4174 DE 2024

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred.	-Periodicidad de reuniones: Mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: No. PDCPL 21-559 Inicia 27 de febrero y Finaliza: 27 de diciembre de 2025 -Vocero: Ofelia Cárdenas Contacto: 3125743661 Correo: -No. de Veedores: 24 veedores de cada una de las cuatro localidades de la subred sur

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el III trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de 3 mesas de diálogo en las siguientes fechas: 28 de julio, 25 de agosto y 29 de septiembre de 2025

Descripción de Avances:

Durante el tercer trimestre del año 2025, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y la Veeduría Ciudadana del Convenio PSPIC 4174 de 2024 realizaron un proceso articulado de seguimiento, análisis y control social a la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

El convenio, suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), presentó un avance financiero del 89% y un cumplimiento superior al 88% en las metas programadas dentro de los diferentes entornos de intervención: comunitario, educativo, laboral e institucional, así como en los procesos de vigilancia en salud pública, salud ambiental, educación para la salud y gestión de la información.

Entre los principales resultados se destacan:

- Fortalecimiento del enfoque territorial, con intervenciones en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito y Sumapaz, mediante actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo.
- Avance significativo de la estrategia MAS Bienestar en tu Hogar, que abordó más de 97.000 hogares urbanos y rurales, consolidando la caracterización social, ambiental y sanitaria, y fortaleciendo la percepción positiva de las familias frente a la acción institucional.
- Articulación intersectorial e interinstitucional, permitiendo la implementación de estrategias de salud pública con enfoque integral y participativo.
- Consolidación del proceso de veeduría ciudadana, que realizó 160 seguimientos durante el periodo marzo–septiembre de 2025.
- La veeduría estuvo conformada por 24 integrantes, de los cuales 14 se mantuvieron activos, garantizando la vigilancia permanente y la transparencia del proceso.
- Se llevaron a cabo 7 mesas de diálogo entre los veedores y los equipos técnicos de la Subred, espacios en los que se revisaron avances, se atendieron inquietudes y se construyeron acuerdos conjuntos para el fortalecimiento del convenio.
- Se promovió la participación ciudadana a través de estrategias innovadoras como la historieta “Titanes PSPIC”, que visibilizó el trabajo de los veedores y fortaleció la apropiación comunitaria

del control social.

En conjunto, los avances del convenio y el ejercicio de veeduría evidencian una gestión eficiente, transparente y participativa, donde la ciudadanía cumple un rol protagónico en el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de los procesos en salud pública territorial.

Compromisos:

Durante el III trimestre se consolidaron los siguientes acuerdos y compromisos conjuntos entre la Subred Sur y la Veeduría PSPIC:

Acuerdos Institucionales:

- Realizar el cierre del Convenio PSPIC 4174 de 2024 y la presentación final de su ejecución el día 29 de septiembre de 2025.
- Garantizar la entrega a la veeduría de los informes de avance financiero y técnico del convenio, incluyendo el balance final de ejecución y los resultados por entorno.
- Fortalecer los espacios de diálogo con los veedores, mediante la programación de reuniones periódicas y la socialización oportuna de cronogramas y presentaciones.
- Presentar la experiencia de veeduría ciudadana y el producto audiovisual “Titanes PSPIC” en el Encuentro Distrital de Experiencias PSPIC previsto para octubre de 2025.

Compromisos de la Veeduría:

- Elaborar y remitir el informe final de control social del Convenio PSPIC 4174 a la Secretaría Distrital de Salud, consolidando los resultados del periodo diciembre 2024 – septiembre 2025.
- Actualizar la Resolución de conformación de la veeduría, asegurando su continuidad y fortalecimiento en el nuevo convenio 2025–2027.
- Mantener los seguimientos presenciales a las actividades y fortalecer el registro fotográfico y documental de los mismos.
- Continuar con el proceso de formación y capacitación de los veedores en temas de control social, salud pública y participación incidente.
- Realizar cierre de la Veeduría 2025.

Se realiza cierre de la veeduría. Se elaboró informe final de cierre de la veeduría. El desarrollo del Convenio PSPIC 4174 de 2024, se caracterizó por la consolidación de un ejercicio conjunto entre la institucionalidad y la ciudadanía, logrando resultados medibles, transparentes y coherentes con los objetivos de salud pública.

El trabajo de los veedores fue determinante para garantizar la rendición de cuentas, fortalecer la transparencia y asegurar la participación efectiva de la comunidad en la toma de decisiones.

3.2. RUTA DE LA SALUD CONVENIO No.

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
"REALIZAR SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 7753875 DE 2025 RUTA DE LA SALUD SUBRED SUR	-Periodicidad de reuniones: Mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: No. 4452581. Inicia 2 días de julio del 2025 y Finaliza: 02/02/2026 -Vocero: FRANCISCA PERDOMO NUÑEZ Contacto: 3125295567 Correo: johann084@gmail.com -No. de Veedores: 38 veedores de cada una de las cuatro localidades de la subred sur

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el III trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de 3 reuniones, en las siguientes fechas: 21 de julio, 28 de agosto y 15 de septiembre.

Descripción de los avances:

Se socializó el avance del convenio Ruta de la Salud.

Se aclaró el proceso de registro de usuarios hasta las 12:00 m del día anterior.

Se informó que se contaba con 15 vehículos para la operación (14 en junio).

Se reorganizaron los ruterros.

Se discutió el uso adecuado del grupo de WhatsApp para temas exclusivos de la veeduría.

Se presentó el avance del convenio por parte de Referente Vanessa Bolívar.

Se aclaró que el 6 de agosto no operaron todas las rutas por ser festivo distrital.

Se discutió la seguridad en puntos de encuentro como la Biblioteca Tunal.

Se mencionó la prórroga del convenio hasta mediados de octubre.

Se abordaron conflictos internos entre veedores y se reiteró el marco legal de la Ley 850.

Se confirmó la prórroga del convenio hasta el 17 de octubre de 2025.

Se solicitó a la vocera de la veeduría realizar un oficio para garantizar la continuidad del convenio.

Se destacó la importancia del servicio en la reducción de barreras de acceso.

Se acordó realizar la sesión de septiembre de forma virtual.

Compromisos

Radicar oficio de solicitud de continuidad del convenio

Revisión del acompañamiento para apertura de buzón

Socialización de acciones comunitarias sobre conflictos internos

Mantener el acompañamiento técnico al ejercicio de control social

4. COMPROMISOS COLIBRÍ VEEDURÍA DISTRITAL:

4. COMPROMISOS COLIBRÍ VEEDURÍA DISTRITAL:

La plataforma Colibrí constituye una herramienta estratégica del Distrito para el seguimiento, monitoreo y evaluación permanente de los compromisos adquiridos entre la ciudadanía y la Administración Distrital en los diferentes espacios de participación social. Su propósito es garantizar la transparencia en la gestión pública, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y promover el control social efectivo, facilitando el acceso a información actualizada y verificable sobre los avances de la gestión institucional.

Durante el tercer trimestre de 2025, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registró un total de seis (7) compromisos en la plataforma Colibrí, los cuales fueron cumplidos en su totalidad (100%), evidenciando el compromiso institucional con la mejora continua, la eficiencia administrativa y la consolidación de una relación participativa y transparente con la comunidad usuaria.



Compromisos Datos Metodología Documentos Noticias Sobre el sitio

Herramientas

Agregar compromiso

Compromisos publicados **2,644**

Compromisos asociados como responsable

Modificado	Título	Indicador de Avance	Acciones	Estado
Lun. 29/Sep/2025 - 08:21	Realizar envío de presentación ejecución financiera y de obra según cronograma para dar cumplimiento a la entrega según la prorroga	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Mié. 08/Oct/2025 - 14:36	Realizar informe de veeduría de acuerdo a la finalización del convenio No. 4174 de 2024 PSPIC - Plan de Intervenciones Colectivas	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido vencido
Lun. 29/Sep/2025 - 08:32	Gestionar la prorroga del Convenio Ruta de salud	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Jue. 25/Sep/2025 - 08:56	Inicio al Curso de Semilleros ofrecido por la SDS	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Mar. 30/Sep/2025 - 14:08	Realizar recorridos de control social a la prestación de los servicios del Hospital Vista Hermosa	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Mié. 10/Sep/2025 - 07:18	Enviar informe y trazabilidad de los procesos adelantados en las audiencias	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Lun. 07/Jul/2025 - 09:16	Presentar la veeduría ante la Personería para la conformación oficial	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido

LOGROS DEL PROCESO:

1. Fortalecimiento del control social y la participación ciudadana, mediante la realización de recorridos de obra, mesas de diálogo y espacios de capacitación, que permitieron a los veedores acceder a información clara y técnica sobre los avances físico-financieros, administrativos y contractuales de los proyectos, incidiendo de manera activa en su seguimiento y ajuste.
2. Incidencia en la gestión y ejecución de los proyectos de inversión local y hospitalarios, al acompañar procesos clave como la actualización de cronogramas, aprobación de prórrogas, verificación de beneficiarios, entrega de kits y equipos, y seguimiento a procesos contractuales en SECOP, garantizando transparencia, eficiencia y orientación de los recursos hacia las necesidades reales de la comunidad.
3. Se consolidaron 13 veedurías activas con 172 veedores, distribuidos en infraestructura, proyectos de inversión local y programas institucionales.
4. Se promovió el uso de plataformas como SECOP y Colibrí, facilitando el seguimiento a procesos contractuales y compromisos institucionales.
5. Se logró el cumplimiento del 100% de los compromisos registrados en Colibrí.
6. Las veedurías participaron en la verificación de avances físicos y financieros, aprobación de prórrogas, entrega de ayudas técnicas y seguimiento a beneficiarios.
7. Se acompañaron procesos clave como la dotación biomédica, infraestructura hospitalaria y programas de salud pública.
8. Se evidenció trabajo conjunto entre Subred Sur, Alcaldías Locales, Secretaría Distrital de Salud y ciudadanía.
9. Se desarrollaron estrategias como la historieta "Titanes PSPIC" para visibilizar el rol de los veedores.
10. El proceso de veeduría reafirma que el control social ciudadano no solo es un mecanismo de vigilancia, sino también un espacio de construcción colectiva, diálogo y transformación territorial.



MARIO JAIR GARZÓN JARA

Jefe Oficina de Participación y Servicio al Ciudadano
Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
Nombre: Ana Milena Bayona Gómez Rosa Tulia Quintero Johnny Monroy Donoso	Nombre: Johnny Monroy Donoso	Nombre: Mario Jair Garzón
Cargo: Profesionales universitario	Cargo: Referente Participación	Cargo: jefe oficina participación comunitaria y servicio al ciudadano
Fecha: octubre de 2025	Fecha: octubre de 2025	Fecha: octubre de 2025